



ACTA DE PROCLAMACIÓN DIRECTA DE CARGOS POR CANDIDATURA ÚNICA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN "AFA - LA PALMA"

DATOS DEL ACTO:

- **Fecha:** 08 de septiembre de 2026.
- **Hora:** 08:30 horas.
- **Lugar:** Urbanización 29 de Octubre, Avda. Eusebio Barreto, Portal 4, Local 4, Los Llanos de Aridane.
- **Miembros de la Junta Electoral:**
 - D./Dña. Rosario Isabel Rodríguez Camacho (Presidenta)
 - D./Dña. Ana Dolores Molina Carballo (Secretaria)

ANTECEDENTES Y HECHOS

1. Con fecha 17 de agosto, la Junta Directiva de la entidad procedió a la apertura formal del proceso electoral ordinario por expiración legal de su mandato, constituyéndose de forma reglamentaria esta Junta Electoral.
2. Transcurrido íntegramente el plazo de doce (12) días hábiles otorgado para la presentación de candidaturas ante este órgano independiente (conforme al Artículo 25.1), se hace constar que se ha registrado una **única propuesta de candidatura**.
3. Durante el periodo reglamentario fijado para la validación técnica de los requisitos, esta Junta Electoral ha examinado la documentación aportada por la lista única presentada, verificando que todas las personas incluidas gozan de la condición de asociadas de número, son mayores de edad, se encuentran al corriente en el pago de sus cuotas y cumplen con el diseño orgánico exigido.

ACUERDOS ADOPTADOS

En estricta aplicación de lo estipulado en el **Artículo 25.4 de los Estatutos vigentes** de la Asociación y en la normativa asociativa de la Comunidad Autónoma de Canarias, los miembros de la Junta Electoral adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:



PRIMERO.- Proclamación directa de la nueva Junta Directiva.

Al concurrir una única lista válida al proceso y carecer de objeto legal la realización de una jornada material de votación en urna, se acuerda adjudicar de forma directa los cargos institucionales y **proclamar formalmente como nueva Junta Directiva electa de AFA - La Palma** a la candidatura integrada por las siguientes personas:

- **Presidenta:** D./Dña. María Guadalupe Rodríguez Sosa – DNI/NIE: 42164589-T
- **Secretaria:** D./Dña. María Mercedes Lorenzo Gómez – DNI/NIE: 42150641-J
- **Tesorera:** D./Dña. Natividad del Carmen Padilla Ruiz – DNI/NIE: 43242041-V
- **Vocal 1:** D./Dña. María Lourdes Méndez González – DNI/NIE: 42153726-Q

SEGUNDO.- Desconvocatoria de la Asamblea de Votación.

Se procede a la **desconvocatoria oficial de la jornada de votación presencial** y de la Asamblea General Extraordinaria que estaba prevista para el próximo día 11 de septiembre, al haberse resuelto el proceso de manera automática por vía estatutaria. Esta resolución será comunicada de forma inmediata a toda la base social mediante circular informativa.

TERCERO.- Mandato y toma de posesión.

Se hace constar que, de conformidad con el Artículo 14 de los Estatutos, las personas proclamadas iniciarán formalmente su mandato ordinario por un período completo de **cuatro (4) años** a partir de la fecha fijada para el traspaso administrativo de carteras, libros oficiales y formalización de firmas bancarias de la entidad que será el 11 de septiembre de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar ni reclamaciones pendientes de resolución, se levanta la sesión a las 09:30 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta de Proclamación Directa, que firman los miembros componentes de la Junta Electoral en prueba de conformidad.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: _____

Fdo.: _____